



Fuente:

CEDRSSA - ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Tipo de Recurso:

Documento PDF

Visitas:

131

Fecha de publicación:

31/07/2017

Fecha de actualización:

31/07/2017

Año:

2017

Volúmen:

1

Periodo:

LXIII Legislatura

Título del Recurso:

Caso de exportación: el aguacate

Descripción del Recurso:

Se considera como su centro de origen del aguacate a las partes altas del Centro y Este-Central de México, lo cual incluye a estados como Nuevo León, Michoacán, Veracruz y Puebla, así como las partes altas de Guatemala y las Antillas, es considerado un producto perenne debido a que se cultiva durante todo el año. El aguacate es una fruta con grandes atributos nutracéuticos, por ejemplo absorbe el colesterol coadyuva a la prevención del cáncer.

Resumen del Recurso:

Reporte

Documento Adjunto:<http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/54Exportaci%C3%B3n%20aguacate.pdf>